

EFEMÉRIDE CON MOTIVO DE LA PROMULGACIÓN DEL PLAN DE GUADALUPE

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo de la promulgación del Plan de Guadalupe, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes harán el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con la venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días del mes de marzo de 1913, así se lee al final del documento llamado Plan de Guadalupe, como consecuencia del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

El entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, inició una campaña y lucha en favor de la reimplantación de un orden constitucional, proclamando en Plan de Guadalupe, documento mediante el cual desconoció al usurpador Victoriano Huerta y se convirtió en representante de las instituciones legalmente constituidas. Siete artículos contenían el llamado claro a la ciudadanía y pueblo de México al desconocer y no legitimar al gobierno usurpador de Huerta, quien producto de sus ambiciones personales y hambre de poder fue capaz de desconocer el marco legal existente.

La traición de Huerta se esparció por todo el país y mediante un telegrama es que el entonces gobernador de Coahuila es informado de dicho suceso, circunstancia frente a la cual tomó la decisión de desconocer y convocar al Congreso estatal, con la final de reprobador dichos actos y en caso de ser necesario recurrir a las armas.

La legislatura del estado de Coahuila, en consecuencia, emitió un documento de siete artículos, cuyo contenido describía lo siguiente: desconocía al Poder Ejecutivo, así como al Legislativo y Judicial de la federación, por cómplices del golpe de Estado y el magnicidio. Además, se formaría un nuevo Ejército bien organizado, el Ejército Constitucionalista, a cuya cabeza quedaría Venustiano Carranza.

Conforme al mismo acuerdo, el objetivo era la Ciudad de México, ya que tomándola se controlaba la sede de los tres Poderes de la Unión. El Plan de Guadalupe se sentó las bases para nuestra actual Constitución, siendo pilares de ésta la legalidad, la no arbitrariedad, la separación de poderes y la participación social. Los cuales, hoy al igual de ayer, son fundamentales para garantizar el Estado de derecho y el principio de gobernanza, bajo el cual todas y todos estamos sometidos a leyes que se promulgan y se hacen cumplir por igual.

Siempre han existido demagogos que buscan afianzar su poder a través de la mentira e imposibles de cumplir, prometiendo incumplen cuando llegan al poder. Por ello resulta indispensable ser un factor de contrapeso y oposición ante los regímenes tiránicos como el que hoy nos gobierna, para impedir con su falsa zalamería corrompan el México y las instituciones por las que hemos luchado. Esta efeméride es sin duda el pretexto perfecto para reflexionar sobre la importancia de la legalidad, el equilibrio de poderes y la responsabilidad que cada una y cada uno de nosotros tenemos.

La herencia más reconocida de este plan debe centrarse en la irrenunciable responsabilidad del respeto a la ley del marco de actuación que ésta mandata. Nunca más en la historia de nuestra nación la interpretación personal que justifique la ilegalidad y el desconocimiento de instituciones y centralismo disfrazado bajo el manto de un nacionalismo perverso. Cuidado con aquellos discursos y posición que centra la terquedad y la necesidad.

Cuidemos la democracia del planteamiento único que enjuicia lo mismo al ciudadano que a jueces. Los derechos se otorgan y se garantizan por nuestra Constitución. Los poderes deben ser garantes de los mismos, no violarlos. Por ello, cuando la autoridad se vuelve tiranía...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: .rebelarse es la única opción. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Castañeda.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: No se sientan aludidos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Damos un saludo a los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, a su docente Jaime Escobedo Rodríguez, quienes fueron invitados por el diputado Ricardo Aguilar Castillo. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Adelante, diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

La diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros, el día de hoy conmemoramos el aniversario del Plan de Guadalupe, un hito importante en nuestra historia, ya que marcó el inicio de una nueva etapa en la lucha por la libertad y la justicia.

El Plan de Guadalupe fue un llamado a la unión entre mexicanos en la búsqueda por consolidar la independencia en nuestro país. La proclamación de este plan llevó a la victoria de las fuerzas revolucionarias y la construcción de una nueva nación, soberana e independiente. Gracias a la lucha de personajes como Madero y Pino Suárez, a la fecha gozamos de derechos y libertades básicas.

Hoy seguimos enfrentando desafíos en materia de igualdad y desarrollo y en estos últimos meses, de manera destacada, en materia democrática. Esta semana la Cámara de Diputados ha sido sede de las pulsiones autocráticas más lamentables que deshonran la historia que conmemoramos en esta efeméride.

Hoy, 110 años después de la proclamación del Plan de Guadalupe, somos testigos de los intentos autocráticos que quieren cambiar las instituciones de nuestro país desde el poder y para beneficiar al poder. La semana pasada se propuso dar un duro golpe al Poder Judicial de la Federación con una iniciativa de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PT, del Verde, del PRI, del PAN y del PRD.

Se pretende acotar el margen de actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, traicionando de manera flagrante la división de Poderes que rige el poder en nuestro México. Buscan prohibir que los actos parlamentarios y determinaciones de este Congreso sean revisables en el Tribunal Electoral, como si no pudiéramos en este Congreso uno equivocarnos o ir en contra de la ley.

No solo es autoritario, es profundamente soberbio. Buscan prohibir que los actos parlamentarios y determinaciones de este Congreso sean revisables en el Tribunal Electoral, como si no pudiéramos quedar en este Congreso con acuerdos. Además, buscan establecer que las acciones afirmativas se interpreten de manera literal a la ley en contravención con los principios de progresividad de los derechos humanos y limitando el margen de interpretación de dicho tribunal constitucional.

No conformes con lo anterior, esta semana también se pretende imponer una presidencia del INE a fin al partido en el poder. No nos queda más que esperar que su actuación personal sea ajena al modo al que llegan a este órgano electoral.

Hoy es relevante recordar el legado del Plan de Guadalupe y seguir luchando por los ideales que nos dieron fundamento en México, un México democrático y con instituciones sólidas. No podemos seguir honrando la historia en el discurso traicionándola con nuestros votos.

En la bancada naranja seremos congruentes con nuestros principios y con el mandato popular. Nos vamos a oponer a que se modifique a capricho la normatividad electoral en detrimento de la democracia. Tampoco podemos permitir que se destruyan las instituciones que han hecho en nuestro sistema electoral que sean más eficientes y seguros del mundo.

No podemos echar por la borda los avances democráticos que tardaron décadas en ser construidos. Sería traicionar nuestra convicción y nuestra historia y la confianza de quienes votaron por nosotros. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rosaura Ochoa Mejía.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo. Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso del pueblo de México. Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: La iniciativa de personajes visionarios, respetuosos de la voluntad popular y amparados en los preceptos constitucionales, motivó la promulgación del Plan de Guadalupe el 31 de marzo de 1913, luego de su redacción y firma ocurrida el 25 del mismo mes y año, una medida que buscaba restituir en México el orden constitucional al desconocer el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, quien había asumido la Presidencia de México bajo un proceso evidentemente irregular.

Con la firma de este documento dado en la hacienda de Guadalupe, en Ramos Arispe, Coahuila, un nutrido y representativo grupo de jefes y oficiales constitucionalistas nombran al general Venustiano Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista para encabezar una lucha por el restablecimiento del orden constitucional roto tras los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

El Plan de Guadalupe representó en esencia el respeto y cumplimiento a la voluntad popular que llevó al triunfo electoral de la fórmula Madero-Pino Suárez, una proclama que entre otros puntos consideraba, una vez restablecido el orden constitucional, convocar a elecciones generales, a partir de esto garantizar la entrega del poder a los ciudadanos electos democráticamente.

No hubo duda que el Plan de Guadalupe contó con el sustento legal debido al ser sancionado previamente por el Congreso del estado de Coahuila. Carranza en su lucha al frente del Ejército Constitucionalista decretó que el proceso respectivo a las reformas revolucionarias diversas para entender las desigualdades sociales como parte de otras medidas orientadas a la pacificación del país.

El espíritu constitucionalista de Venustiano Carranza es un manifiesto cuando interpreta el proceso de inviolabilidad de la Constitución, de la época, la de 1857, al haber modificado en 1914 el propio plan para llevar a cabo reformas en pro del orden social y restaurar así la paz del país. El Plan de Guadalupe pugnó en todo momento por restablecer el orden legal y de justicia, tal y como fue el ideal del apóstol de la democracia, el gran Francisco I. Madero.

Por la aplicación de este plan se logró la renuncia al poder de Victoriano Huerta que intentó recuperar y mantener un sistema de privilegios para unos cuantos, combatir ese orden de cosas es precisamente parte fundamental de un gobierno como el actual que trabaja en favor del rescate y beneficio de las mayorías en contra de los intereses de minorías rapaces. Lucha actual que se ha dado a través de la cuarta transformación y que es hoy un compromiso nuestro de llevar a cabo para que las mayorías tengan ese sustento del pueblo de México.

El actual proceso de transformación da al pueblo el poder para llevar a cabo un cambio verdadero donde haya una patria con oportunidad para todos, pero sobre todo en favor de los humillados y olvidados por tanto tiempo a la cual se oponía el gobierno de Victoriano Huerta que buscó reproducir esquemas iguales al depuesto régimen porfirista derrocado por la fuerza electoral de Madero.

El gobierno de México, del cual el Partido del Trabajo es aliado indiscutible, acciona por el establecimiento de un régimen en el cuál avanza el movimiento transformación social, capaz de crear un marco legal nuevo con reglas políticas y económicas donde exista una convivencia social, con menos desigualdades y con más justicia y dignidad.

Esta ley sobre cuya base se articula nuestro sistema jurídico y por el cual lo afirmo, trabajamos las y los integrantes de esta soberanía que realizamos nuestra tarea para adecuarlo a la realidad de los nuevos tiempos, pensando en el bien común de las y los mexicanos. Y la generación de oportunidades...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ... para todos y todas por igual. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias por su atención. Ánimo y sáquense un diez. Es cuánto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado García Hernández. Enviamos un saludo para los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Amecameca, que se encuentran en este recinto legislativo y fueron invitados por el diputado José Miguel de la Cruz Lima. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Compañeras y compañeros legisladores, en 1910 comenzó la Revolución Mexicana cuando se convocó a una rebelión contra el dictador Porfirio Díaz, quien fue finalmente derrocado en mayo de 1911.

Ese año, Francisco I. Madero, quien a través del Plan de San Luis inició el movimiento revolucionario, firmó con Porfirio Díaz el Tratado de Ciudad Juárez que llevó a Madero a reemplazar al dictador como presidente.

Este movimiento revolucionario se convirtió en el vehículo para garantizar los derechos del pueblo. Sin él, la injusticia política, social y económica podría haberse perpetuado indefinidamente y se habría relegado a la instauración de un régimen democrático y de derechos.

Durante la Revolución valerosos patriotas derramaron sangre y entregaron sus vidas, con el propósito de abrir paso a una nueva etapa en la historia de México, donde la democracia, la justicia prevalecieron sobre el autoritarismo y los abusos.

A pesar del derrocamiento de Porfirio Díaz, tras el levantamiento armado convocado por el Plan de San Luis los conflictos continuaban. Emiliano Zapata y Pascual Orozco empezaron a desconfiar de Madero y para 1911 iniciaron una revuelta contra este.

Por su parte, Victoriano Huerta, en conjunto con otros militares afectos al antiguo régimen, tramó un plan para usurpar la presidencia, haciéndose del poder tras ordenar, mediante una traición, el cobarde asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Ante tal acto de bajeza, el gobernador del estado de Coahuila, don Venustiano Carranza, se lanzó a la lucha armada.

Estos sucesos trajeron consigo que el 26 de marzo de 1913, Carranza proclamara el Plan de Guadalupe, el cual constaba de siete breves artículos, entre los principales, se desconocía el gobierno del usurpador Huerta, al Poder Legislativo, al Judicial y también a los gobiernos de los estados que reconocieran a Huerta. Asimismo, el plan le daba nombre a su Fuerza Armada denominándola Ejército Constitucionalista, del que Carranza fue el primer jefe.

Este documento era sencillo, en el que se resumía el propósito firme de la voluntad del pueblo, de no consentir más faltas constitucionales que enturbiara la consolidación de un nuevo régimen democrático y popular.

De igual forma, este plan buscaba restablecer el orden constitucional con un llamado patriótico a todas las clases sociales, siendo esto la base para la creación del actual Ejército Mexicano y símbolo también de la defensa de las instituciones legalmente constituidas.

El Plan de Guadalupe desconocía al gobierno, emanado de la traición y del crimen, convocando a que las elecciones fueran hechas por el pueblo y que a su vez el poder se le entregara a la persona elegida por voluntad propia.

El Plan de Guadalupe sufrió ajustes, pero de la mano de Venustiano Carranza le dio un segundo aire a la Revolución Mexicana y abrió el camino para el Congreso Constituyente de 1916, espacio de encuentro de ideas revolucionarias, donde se discutió la conformación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917 y vigente aún.

El Plan de Guadalupe cumplió su propósito tal como fue diseñado. Fue un plan político de acción, muy pragmático, que logró unir a las fuerzas maderistas y organizarlas en un ejército.

Carranza quería una revolución encaminada al triunfo total y lo consiguió. Con su visión convocó al pueblo a destruir al poder militar de la dictadura huertista, reconociendo el peligro que significaba el militarismo y escuchando las voces del pueblo mexicano que clamaba por justicia social.

El 26 de marzo es recordado por la determinación de patriotas que, siguiendo sus anhelos de justicia y libertad, signaron un pacto para luchar en favor de la legalidad. Por eso, a 110 años de su promulgación continuamos recordando, en este pleno, las palabras y acciones de Venustiano Carranza: para ser libres, no basta quererlo, sino también es necesario saberlo ser. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Huerta Valdovinos.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Compañeras y compañeros legisladores, en nuestra nación y mi estado Coahuila de Zaragoza tenemos la fortuna de conmemorar acontecimientos que han contribuido en la construcción de nuestra historia. La redacción y promulgación del Plan de Guadalupe fue un hecho histórico que marcó el rumbo del movimiento revolucionario y sentó las bases para la consolidación de nuestra Constitución General en el año de 1917.

Los ideales de libertad y justicia motivaron al Varón de Cuatro Ciénegas, entonces gobernador constitucional del estado de Coahuila de Zaragoza, Venustiano Carranza, a decir basta ante un gobierno ilegítimo liderado por el usurpador, el general Victoriano Huerta.

En la Hacienda de Guadalupe, en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, fue el lugar que dio inicio a la lucha que derrocaría al gobierno ocultista y, de esa forma, restaurar la soberanía nacional que le había sido arrebatada al pueblo de México.

El asesinato del presidente coahuilense Francisco I. Madero, el padre de la democracia y el del vicepresidente Pino Suárez, así como la ascensión irregular de Victoriano Huerta a la Presidencia fueron dos sucesos que motivaron al vigesimosegundo Congreso Constitucional del estado libre y soberano e independiente de Coahuila, a emitir el decreto 1421, que desconocía totalmente al gobierno de Victoriano Huerta. De igual modo, el Congreso le otorgó a Venustiano Carranza las facultades de organizar y liderar un ejército que restaurara el orden constitucional.

Por tal motivo, 70 jefes y oficiales constitucionalistas de todo el país firmaron y redactaron el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, dando como resultado a uno de los pasos más importantes en la construcción del sistema político mexicano. A 110 años de la Promulgación del Plan de Guadalupe, los ideales buscaban restaurar el orden constitucional, siguen siendo trascendentales como siempre.

Recordar este acontecimiento nos permite no olvidar que un México libre siempre es posible y que la defensa por la seguridad y la soberanía nacional es una tarea que requiere de todo nuestro esfuerzo y compromiso.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del PRI, refrendemos nuestro compromiso por la defensa de los principios y valores que caracterizan a nuestra gran nación a fin de consolidar la paz, fortalecer el respeto de la ley, defender nuestra democracia y garantizar la justicia en nuestro país.

Sí, amigas y amigos legisladores, defender la democracia y garantizar la justicia en nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Gutiérrez Jardón.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Enrique Godínez del Río: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Enrique Godínez del Río: Diputadas y diputados, el 26 de marzo de 1913, en la Hacienda de Guadalupe, en Ramos Arizpe, Coahuila, Venustiano Carranza firmó el Plan de Guadalupe, un Plan que desconocía el gobierno impuesto por la fuerza y señalaba la traición de Victoriano Huerta. El gobierno impuesto a gusto y a conveniencia de unos cuantos y no, y no a favor de México.

El Plan de Guadalupe fue también visto como un llamado a defender las leyes y el Estado de derecho que convocó a representantes de todo el país. La firma de este plan significó el inicio de la segunda etapa de la Revolución Mexicana.

El Plan de Guadalupe dio nuevos bríos a esta lucha legítima que, si bien cambiaba de nombre de Díaz a Huerta, combatía la misma sed desmedida de poder y el desconocimiento de la Constitución. El gobierno de Huerta es un ejemplo, nos muestra lo que pasa cuando se ignoran las leyes, cuando se imponen los designios e intereses de unos cuantos.

Quien ignora a la Constitución, quien ignora lo que ahí se establece y manipula a la ley a su conveniencia, no hace más que emular a un tirano como Huerta, y no, no merece llamarse demócrata. Afortunadamente México cuenta hoy con mexicanas y mexicanos listos para defender a nuestras leyes, a nuestras instituciones y a nuestra democracia.

El objetivo de Venustiano Carranza y de los constitucionalistas no era obtener poder y para asegurar su nombre en las páginas de la historia mexicana. Ellos buscaban reestablecer la paz, convocar a elecciones y reestablecer el orden constitucional.

El Plan de Guadalupe marcó el inicio de una etapa en la defensa de la democracia mexicana, el de Guadalupe, el de Ayala, el de Iguala, el de San Luis Potosí, entre otros dieron vida y vieron nacer al México independiente, al México de instituciones, a la República federal, democrática, representativa, de lo hoy gozamos todas y todos, y hoy estamos destinados a defender cueste lo que cueste.

Hoy no caben los planes B, C, X, Y o Z que pretendan acabar con la República e instaurar una autocracia. Estos planes no van a pasar a la prosperidad como hechos fundamentales de nuestra historia, quedarán como simples anécdotas de un sexenio fallido.

Los planes de López Obrador pasarán como los caprichos de quien acostumbrado a imponer su voluntad se topó con un México de instituciones, de contrapesos, un México que puede constituirse más con planes B o C, sino con voluntad de todas las mexicanas y de todos los mexicanos.

Diputadas y diputados, el ejemplo de Carranza de proteger y hacer valer la Constitución está vivo en todos nosotros, en quienes queremos prosperidad para la patria y vigencia de la nación.

Aquí estamos los hombres y las mujeres de Acción Nacional, junto con ciudadanas y ciudadanos que respondemos al México, a la Constitución, y no a un hombre con delirios mesiánicos. Hoy estamos listos para asumir el gran reto que es devolver la grandeza de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godínez del Río. Esta Mesa Directiva extiende un saludo a la señora Estela Moreno Ocotlán, invitada por su hija, la diputada María Clemente. Sea usted bienvenida a esta Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Compañeras y compañeros legisladores, el Plan de Guadalupe fue el documento que plasmó la exigencia del pueblo mexicano de crear una auténtica república libre y soberana.

Hoy conmemoramos el aniversario por que representa los ideales de la igualdad, justicia y democracia que rigen al movimiento de la cuarta transformación. En 1913, el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y la diputación permanente del Congreso de esa entidad desconocieron al gobierno espurio de Victoriano Huerta, fue por medio del plan que se retiró el desconocimiento del régimen huertista, así como a las autoridades que lo reconocieron como gobierno.

El Plan de Guadalupe, en palabras de Venustiano Carranza, no encerraba ningún idealismo, ninguna cosa que no fuera a cumplir, eran promesas bastardas, hechas con intención de no cumplirlas. El pueblo estaba harto de vivir sometido bajo el yugo de Victoriano Huerta, quien con sangre de inocentes –estuvo– retuvo el poder para cumplir con sus sucias ambiciones.

Muy parecido a otro tirano de la historia moderna de México, Felipe Calderón, quien decía combatir directamente la delincuencia, cuando en su propio gabinete tenía al más grande narcotraficante ocupando la Secretaría de Seguridad Pública. Y todavía dicen aquí que fue el mejor gobierno, cuando fue el más corrupto y donde más sangre ha habido en nuestro México. La violencia, la censura y desigualdad social fueron los elementos distintivos que compartieron los gobiernos espurios de Victoriano Huerta y de Felipe Calderón.

Pero Venustiano Carranza tenía mucha razón cuando decía que el pueblo ha vivido hambriento y desgraciado, y que tendrían que removerlo todo, ordenarlo y construirlo de verdad. Por eso en el 2018 el pueblo eligió remover a los corruptos, ambiciosos del poder, y los que hoy suben a esta tribuna todavía peleando todo lo que se habían robado durante sexenios y que quieren seguir robando al pueblo de México. Eligió dar orden al caos que dejó el narcogobierno de Calderón. Eligió y seguirá eligiendo que la transformación avance para limpiar el estado de México, y Coahuila no va a ser la excepción.

La corrupción, la impunidad, la desigualdad social, donde los partidos en Coahuila que dizque no se querían, el PAN y el PRI, ahora son hermanos. Qué vergüenza para los panistas, cuando decían que no querían al PRI y ahora van hermanos en Coahuila. Para qué. Para seguir mamando de Coahuila. Ya eso se va a acabar.

Y aunque le pese y le duela y nadie lo quiera aceptar, la voluntad popular exige acabar con más de 100 años de violencia. Exige que la cuarta transformación llegue a toda la República Mexicana. Por qué. Porque en Morena sí hemos sabido gobernar. Y hemos sabido demostrar que la corrupción ha sido en lo que más se ha respetado. Cuando en los anteriores gobiernos nunca, nunca se hizo eso.

Entonces, compañeros diputados, vamos a festejar este día tan importante y vamos a considerar que los temas de corrupción que tanto había, y tantas muertes tuvimos en este país gracias al gobierno de Felipe Calderón, ya se debe de seguir adelante por una verdadera política para el pueblo.

El pueblo es primero, el pueblo merece respeto y vamos a respetar la voluntad del pueblo y vamos a hacer que en el estado de México verdaderamente salgamos adelante por México, por el estado de México. Y Coahuila, Coahuila va a ser de Morena, les duela o no les duela.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Y a los panistas y a priistas, ahí nos vemos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Borrego Adame. Concluimos con la efeméride.